

Fiscalía confirma que imputado por sicariato ya salió de Chile

Antecedentes apuntan a que Carlos Alberto Mejía viajó de Santiago a Iquique en taxi y que habría cruzado a Perú por un paso ilegal en la zona de Chacalluta.

Leo Riquelme

El seguimiento a los desplazamientos que hizo Carlos Alberto Mejía tras salir en extrañas circunstancias de la prisión preventiva el 10 de julio llevaron al OS-9 de Carabineros a establecer que el imputado por el crimen por presunto encargo de un empresario del barrio Meiggs ya abandonó Chile.

El hecho fue confirmado ayer por la Fiscalía Metropolitana Oriente, que indaga el sicariato cometido en Ñuñoa en que estaba involucrado el venezolano de 18 años, quien actuó junto a otros dos compatriotas en el asesinato perpetrado el 19 de junio.

“Se continúa con las diligencias para dar con el paradero del sujeto en el extranjero, y realizar las coordinaciones con los órganos internacionales que permitan su captura y extradición”, informó la Fiscalía.

Según radio Bío-Bío, Mejía, quien utilizaba el alias de “Osmar Ferrer”, cruzó la frontera rumbo a Perú por un paso no habilitado en Chacalluta. Radio Cooperativa añadió que la última vez que se le vio en Chile fue el 12 de julio en el terminal de buses de Arica.

La alerta roja sobre el imputado está activa hace varios días en Interpol, a fin de facilitar su captura.

Lo ocurrido fue calificado como “grave” por la subjefta de la bancada PPD-IND, Camila Musante, quien aseguró que existen antecedentes que apuntan a que Mejía le pagó a un chofer de una aplicación de transporte para que lo trasladara desde Santiago hacia Iquique una vez que Gendarmería lo liberó el 10



CARLOS ALBERTO MEJÍA HABRÍA VIAJADO AL NORTE EN UN VEHÍCULO DE APLICACIÓN.

2

días pasaron desde que Mejía salió de prisión y dejó Chile. Su egreso de la cárcel se supo al 4° día.

“Se continúa con las diligencias para dar con el paradero del sujeto en el extranjero”.

Fiscalía Regional Metropolitana Oriente

de julio, luego de varias comunicaciones contradictorias enviadas por el Octavo Juzgado de Garantía.

Según Chilevisión, Mejía pagó 2,5 millones de pesos por ese viaje. En Iquique habría pernoctado en un hostal del Barrio Boliviano de dicha ciudad y al día siguiente se trasladó al

terminal de Arica.

“Es grave lo que estamos viendo, porque es sólo una expresión de la crisis, (de) cómo el crimen organizado se está asentando en el Poder Judicial y en los distintos sectores del Estado”, acusó Musante.

Sus declaraciones se suman a las expresadas en la víspera por la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, quien acusó que en Gendarmería “la corrupción es flagrante”.

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, respondió en radio T13 que se trata de una “institución que tenemos que cuidar mucho” y añadió que con 20 mil funcionarios, le parecía “muy arriesgado” decir que era una entidad “corrupta en su conjunto”.

El caso también dejó en evidencia las dificultades para identificar a los imputados extranjeros, dado que durante todo el proceso penal el imputado estaba identificado como “Osmar Ferrer Ramírez”, en circunstancias que su nombre real era Carlos Al-

berto Mejía. Esto se aclaró sólo una vez que Venezuela cotejó las huellas dactilares del sospechoso y notificó la discordancia.

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, anunció ante la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, realizada durante la jornada, que le requerirá a Gendarmería que detalle la nómina de extranjeros que se encuentran en prisión preventiva o cumplen condena en cárceles chilenas desde 2022 hacia atrás.

“(Queremos) asegurarnos de que no tengamos algún sujeto que nos haya entregado una identidad falsa y no nos hayamos percatado”, afirmó Valencia.

El año del requerimiento se explica porque desde 2023 todos los reclusos cuentan con un perfil biométrico en el sistema, lo que facilita su identificación real.

“Gendarmería va a cumplir”, afirmó en la cita el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, quien añadió que en el país hay 9 mil internos de nacionalidad extranjera. 🌟